



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Oficina de Montevideo

Oficina Regional de Ciencias
para América Latina y el Caribe

Programa Regional de
Bioética y Ética de la Ciencia

Facultad de Medicina



VII SEMINARIO REGIONAL DE FORMACIÓN DE FORMADORES EN BIOÉTICA

INFORMACIÓN GENERAL

**INSCRIPCIONES ABIERTAS HASTA 8 DE MAYO
(12.00 PM)**

Por más información:

Agustín Abella a.abella@unesco.org

Organizan:

- **Programa Regional de Bioética y Ética de la ciencia de la UNESCO Oficina Regional de ciencias de la UNESCO Montevideo**
- **Universidad Nacional Autónoma de México**
 - **Facultad de Medicina**

- ❖ **Modalidad: Virtual**

- ❖ **Fechas: 16 de agosto al 24 de setiembre de 2020**

- ❖ **Requisitos: ver más abajo**

- ❖ **Inscripción: formularios en página web**

- ❖ **Destacados docentes internacionales.**

INFORMACIÓN PARA POSTULANTES:

El Seminario se dictará por primera vez de modalidad virtual entre los días 16 de agosto y 24 de setiembre de 2020 y será para un **máximo de 60 participantes**.

Las inscripciones estarán abiertas hasta el **8 de mayo a las 12.00 hs p.m.**

UNESCO y la Universidad Nacional Autónoma de México cubrirá los gastos de inscripción, horas docentes de los expertos y materiales bibliográficos.

REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES

La selección de candidatos al curso se hará sobre la base de los siguientes requisitos para los postulantes:

- 1.- Formación:** Posgrado, Master, Doctorado o formación sistemática en áreas relacionadas como derecho, medicina, filosofía, ética, ciencias sociales o disciplinas vinculadas.
- 2.- Afiliación a una Universidad** o relación directa con un programa educativo en Bioética y/o ética de la ciencia (experiencia docente o plan para participar en la enseñanza) acreditada. Este REQUISITO es EXCLUYENTE.
- 3.- Buen dominio del español.
- 4.- Formulario de postulación completo y en tiempo.
- 5.- No haber participado en ediciones previas del curso.

LEER: MUY IMPORTANTE

1.- Esta capacitación está destinada a docentes en actividad que tengan responsabilidad educativa.

Por favor verifique la pertinencia de su postulación, (no serán aceptados profesionales de la bioética que no tengan tarea educativa al momento de la postulación, aunque sean parte de comités de distinto tipo.)